



Tamaulipas
2022-2028

DIAGNÓSTICO PROGRAMA E080

Educación para Adultos

2025

Índice

1.1. Antecedentes.	3
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.	4
1.2.1. Definición del problema o necesidad.	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.	4
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.	6
1.2.4 Experiencias de atención.	7
1.2.5 Árbol del problema.	7
1.3. Objetivos	9
1.3.1 Árbol de objetivos.	9
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.	11
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.	11
1.4 Cobertura	12
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	14
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	15
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	16
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	16
1.5 Análisis de alternativas.	17
1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.	18
1.6.1 Modalidad del programa.	18
1.6.2 Diseño del programa.	18
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.	20
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.	20
1.7 Análisis de similitudes o complementariedades	23
1.8 Presupuesto.	24
Referencias	26

1.1. Antecedentes.

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la educación. La Ley General de Educación en su artículo 14 fracción II reconoce a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos de la educación, prioridad del Sistema Educativo Nacional. Asimismo, en sus artículos 70 y 71, dispone que la educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

Reforma del Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado número 125, de fecha 11 de octubre de 2001 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos", estableciendo que el ITEA, tiene como objetivo desarrollar en el Estado, las acciones de alfabetización, educación primaria, secundaria y comunitaria para adultos y operar los servicios transferidos por el Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social y que, las personas beneficiarias de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante evaluaciones parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 83 y 145 de dicha Ley.

De acuerdo con las estimaciones del INEA, obtenidas conforme a la "Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más al 31 de diciembre de cada año" (<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>) y con base a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al 31 de diciembre de 2024 tenemos que en Tamaulipas existen 695,007 personas mayores de 15 años y más se encuentran en rezago educativo (24.2%), 65,717 son analfabetas (2.3%) , se estiman 196,460 personas sin primaria terminada (6.8%) y 432,830 personas no ha concluido la secundaria (15.1%).

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de analfabetismo y educación básica inconclusa.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

Con la finalidad de poder dimensionar el problema, el INEA realiza estimaciones del rezago educativo, obtenidas conforme a la "Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más al 31 de diciembre de cada año" (<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>) y con base a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al 31 de diciembre de 2024 tenemos que en Tamaulipas existen 695,007 personas mayores de 15 años y más se encuentran en rezago educativo (24.2%), 65,717 son analfabetas (2.3%) , se estiman 196,460 personas sin primaria terminada (6.8%) y 432,830 personas no ha concluido la secundaria (15.1%).

Figura 1

Estimación de la población de 15 años o más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2024.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
 Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
 Subdirección de Información y Estadística

Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa
 Al 31 de diciembre de 2024 *
 Estados Unidos Mexicanos

Entidad federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	Lugar	%	Lugar	Sin primaria terminada	Lugar	%	Lugar	Sin secundaria terminada	Lugar	%	Lugar	Rezago total	Lugar	%	Lugar
Estados Unidos Mexicanos																	
1 Aguascalientes	1,144,432	20,661	30	1.8	27	63,731	28	5.6	27	158,006	28	13.8	23	242,398	29	21.2	25
2 Baja California	3,212,210	52,618	21	1.6	28	182,167	15	5.7	25	471,185	13	14.7	16	705,970	13	22.0	24
3 Baja California Sur	687,142	14,147	32	2.1	26	39,534	32	5.8	24	90,960	31	13.2	27	144,641	32	21.0	26
4 Campeche	725,057	37,690	25	5.2	9	60,941	29	8.4	9	97,746	30	13.5	25	196,377	30	27.1	11
5 Coahuila de Zaragoza	2,532,487	31,614	27	1.2	32	80,331	27	3.2	32	352,603	16	13.9	22	464,548	21	18.3	30
6 Colima	599,227	17,991	31	3.0	17	49,176	31	8.2	12	89,809	32	15.0	15	156,976	31	26.2	13
7 Chiapas	4,114,060	471,229	2	11.5	1	497,951	4	12.1	2	892,825	5	21.7	2	1,862,005	3	45.3	1
8 Chihuahua	3,084,683	71,280	16	2.3	23	193,054	14	6.3	21	514,686	11	16.7	9	779,020	12	25.3	18
9 Ciudad de México	7,693,376	101,120	12	1.3	31	343,954	8	4.5	30	860,431	6	11.2	32	1,305,505	8	17.0	32
10 Durango	1,421,475	29,955	29	2.1	25	90,983	25	6.4	20	229,162	24	16.1	11	350,100	25	24.6	20
11 Guanajuato	4,860,043	226,552	7	4.7	10	380,873	7	7.8	15	804,755	7	16.6	10	1,412,180	7	29.1	7
12 Guerrero	2,593,476	275,914	6	10.6	2	266,757	10	10.3	4	491,539	12	19.0	5	1,034,210	10	39.9	3
13 Hidalgo	2,513,321	141,574	10	5.6	7	163,257	17	6.5	19	356,936	15	14.2	19	661,767	15	26.3	12
14 Jalisco	6,715,732	174,174	9	2.6	21	529,826	3	7.9	14	1,143,022	2	17.0	8	1,847,022	4	27.5	10
15 México	13,668,734	351,136	3	2.6	22	854,938	1	6.3	22	2,051,333	1	15.0	14	3,257,407	1	23.8	22
16 Michoacán de Ocampo	3,674,345	223,562	8	6.1	5	467,570	5	12.7	1	800,982	8	21.8	1	1,492,114	6	40.6	2
17 Morelos	1,590,324	63,004	19	4.0	12	115,896	21	7.3	16	230,681	23	14.5	17	409,581	23	25.8	16
18 Nayarit	989,410	38,128	24	3.9	14	82,061	26	8.3	11	136,262	29	13.8	24	256,451	27	25.9	14
19 Nuevo León	4,856,373	64,082	18	1.3	30	207,413	11	4.3	31	583,691	10	12.0	30	855,186	11	17.6	31
20 Oaxaca	3,169,849	318,164	4	10.0	3	294,859	9	9.3	5	641,615	9	20.2	3	1,254,638	9	39.6	4
21 Puebla	5,166,033	308,936	5	6.0	6	466,363	6	9.0	6	987,350	4	19.1	4	1,762,649	5	34.1	6
22 Querétaro	2,013,996	59,780	20	3.0	18	94,594	23	4.7	29	262,088	21	13.0	28	416,462	22	20.7	27
23 Quintana Roo	1,579,077	42,674	22	2.7	20	91,659	24	5.8	23	184,605	26	11.7	31	318,938	26	20.2	28
24 San Luis Potosí	2,234,366	87,673	13	3.9	13	151,862	18	6.8	18	314,271	18	14.1	21	553,806	17	24.8	19
25 Sinaloa	2,438,570	75,514	15	3.1	16	202,436	12	8.3	10	351,407	17	14.4	18	629,357	16	25.8	15
26 Sonora	2,414,988	34,366	26	1.4	29	134,746	20	5.6	26	305,540	19	12.7	29	474,652	19	19.7	29
27 Tabasco	1,840,975	78,072	14	4.2	11	148,108	19	8.0	13	244,261	22	13.3	26	470,441	20	25.6	17
28 Tamaulipas	2,875,485	65,717	17	2.3	24	196,460	13	6.8	17	432,830	14	15.1	13	695,007	14	24.2	21
29 Tlaxcala	1,070,615	31,450	28	2.9	19	53,518	30	5.0	28	167,409	27	15.6	12	252,377	28	23.6	23
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	6,291,017	476,591	1	7.6	4	751,796	2	12.0	3	1,121,695	3	17.8	6	2,350,082	2	37.4	5
31 Yucatán	1,938,136	103,258	11	5.3	8	174,494	16	9.0	7	272,711	20	14.1	20	550,463	18	28.4	9
32 Zacatecas	1,239,086	38,837	23	3.1	15	108,186	22	8.7	8	211,759	25	17.1	7	358,782	24	29.0	8

* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2024), SEP; logros del INEA.
 Las cifras están sujetas a modificación cada vez que existe un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

Figura 2

Estimación de la población de 15 años o más en rezago educativo por municipio al 31 de diciembre de 2024

clv_mpio	Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
000	Tamaulipas	2,875,485	65,717	2.29	196,460	6.83	432,830	15.05	695,007	24.17
001	Abasolo	7,918	443	5.59	1,195	15.09	1,377	17.39	3,015	38.08
002	Aldama	22,992	1,228	5.34	3,598	15.65	3,912	17.01	8,738	38.00
003	Altamira	214,926	5,063	2.36	14,575	6.78	33,520	15.60	53,158	24.73
004	Antiguo Morelos	7,212	477	6.61	1,035	14.35	1,175	16.29	2,687	37.26
005	Burgos	3,555	154	4.33	789	22.19	691	19.44	1,634	45.96
006	Bustamante	5,772	780	13.51	935	16.20	1,028	17.81	2,743	47.52
007	Camargo	13,802	520	3.77	1,727	12.51	3,387	24.54	5,634	40.82
008	Casas	3,133	341	10.88	698	22.28	541	17.27	1,580	50.43
009	Ciudad Madero	180,388	2,152	1.19	6,722	3.73	21,026	11.66	29,900	16.58
010	Cruillas	1,393	93	6.68	187	13.42	307	22.04	587	42.14
011	Gómez Farías	6,938	417	6.01	861	12.41	878	12.65	2,156	31.08
012	González	32,702	2,259	6.91	4,645	14.20	6,705	20.50	13,609	41.62
013	Güémez	12,068	511	4.23	1,755	14.54	2,515	20.84	4,781	39.62
014	Guerrero	3,377	74	2.19	343	10.16	959	28.40	1,376	40.75
015	Gustavo Díaz Ordaz	12,684	487	3.84	1,399	11.03	2,722	21.46	4,608	36.33
016	Hidalgo	14,216	643	4.52	2,212	15.56	2,608	18.35	5,463	38.43
017	Jaumave	12,570	670	5.33	1,827	14.53	1,906	15.16	4,403	35.03
018	Jiménez	5,222	210	4.02	617	11.82	731	14.00	1,558	29.84
019	Llera	12,304	748	6.08	2,017	16.39	1,786	14.52	4,551	36.99
020	Mainero	1,746	69	3.95	299	17.12	410	23.48	778	44.56
021	El Mante	89,751	3,357	3.74	8,012	8.93	12,776	14.23	24,145	26.90
022	Matamoros	437,341	8,548	1.95	27,831	6.36	69,249	15.83	105,628	24.15
023	Méndez	3,520	183	5.20	702	19.94	797	22.64	1,682	47.78
024	Mier	5,758	128	2.22	584	10.14	897	15.58	1,609	27.94
025	Miguel Alemán	23,093	577	2.50	2,006	8.69	4,701	20.36	7,284	31.54
026	Miquihuana	2,805	332	11.84	461	16.43	435	15.51	1,228	43.78
027	Nuevo Laredo	337,410	6,185	1.83	19,465	5.77	57,232	16.96	82,882	24.56
028	Nuevo Morelos	2,966	147	4.96	394	13.28	546	18.41	1,087	36.65
029	Ocampo	10,719	631	5.89	1,604	14.96	1,581	14.75	3,816	35.60
030	Padilla	10,902	480	4.40	1,233	11.31	1,500	13.76	3,213	29.47
031	Palmillas	1,537	81	5.27	272	17.70	268	17.44	621	40.40
032	Reynosa	561,203	9,251	1.65	29,708	5.29	84,039	14.97	122,998	21.92
033	Río Bravo	105,215	3,208	3.05	9,261	8.80	20,301	19.29	32,770	31.15
034	San Carlos	6,272	323	5.15	1,288	20.54	1,247	19.88	2,858	45.57
035	San Fernando	40,600	1,778	4.38	5,187	12.78	7,365	18.14	14,330	35.30
036	San Nicolás	730	39	5.34	106	14.52	133	18.22	278	38.08
037	Soto la Marina	19,132	1,209	6.32	2,887	15.09	3,483	18.21	7,579	39.61
038	Tampico	259,467	3,407	1.31	11,595	4.47	32,702	12.60	47,704	18.39
039	Tula	21,607	1,597	7.39	3,513	16.26	3,698	17.11	8,808	40.76
040	Valle Hermoso	48,562	1,420	2.92	4,532	9.33	10,065	20.73	16,017	32.98
041	Victoria	288,970	4,473	1.55	15,912	5.51	28,299	9.79	48,684	16.85
042	Villagrán	4,441	197	4.44	960	21.62	1,005	22.63	2,162	48.68
043	Xicoténcatl	18,566	827	4.45	1,511	8.14	2,327	12.53	4,665	25.13

* Información estatal estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2024), SEP; logros del INEA.

Información por Municipio, calculado con base en las proporciones de la población de 15 años y más en rezago educativo y cifras de la población que no asiste a la escuela del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; logros del INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

A continuación, se muestra la evolución del rezago educativo en personas de 15 años y más en el estado de Tamaulipas, según los censos de población y vivienda del INEGI. En la década de los 70 se puede observar que, el índice del rezago educativo en el estado era del 87.4 %, logrando disminuirlo hacia el año 2020 al 26.1% de la población de 15 años y más en Tamaulipas.

Figura 3

Evolución del rezago educativo, según censos de población y vivienda del INEGI 1970-2020

Año	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
1970	790,386	123,980	15.7	379,668	48.0	187,190	23.7	690,838	87.4
1980	1,119,468	108,669	9.7	332,519	29.7	300,418	26.8	741,606	66.2
1990	1,445,656	99,055	6.9	356,457	24.7	381,243	26.4	836,755	58.0
2000	1,862,448	95,555	5.1	333,649	17.9	457,899	24.6	887,103	47.6
2010	2,264,230	81,675	3.6	271,224	12.0	457,340	20.2	810,239	35.8
2020	2,650,544	68,196	2.6	207,240	7.8	417,454	15.7	692,890	26.1

Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020, INEGI; Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP. Cálculo realizado con base en la metodología del INEA, la cual se ha ajustado a las características específicas de cada uno de los Censos.

1.2.4 Experiencias de atención.

A partir de la creación del Instituto, se han implementado distintas estrategias normadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con el fin de aumentar el nivel educativo de las personas de 15 años o más. En este sentido se destaca que, en 2014 se participó en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo implementada por el INEA, en la cual se logró alfabetizar a 13,882 personas entre 2014 y 2015.

Durante 2016, en reconocimiento a miles de personas que a través de los años adquirieron conocimiento o habilidades de forma autodidacta o por experiencia laboral, que les permitieran certificar sus estudios de primaria o secundaria, es que nace el Programa de Certificación (PEC) implementado por el INEA, por medio del cual se consiguió que 16,474 personas certificaran su educación primaria y 16,522 personas certificaran la educación secundaria.

A continuación, se muestra un histórico de logros en lo referente a conclusiones de nivel educativo en los últimos 12 ejercicios fiscales:

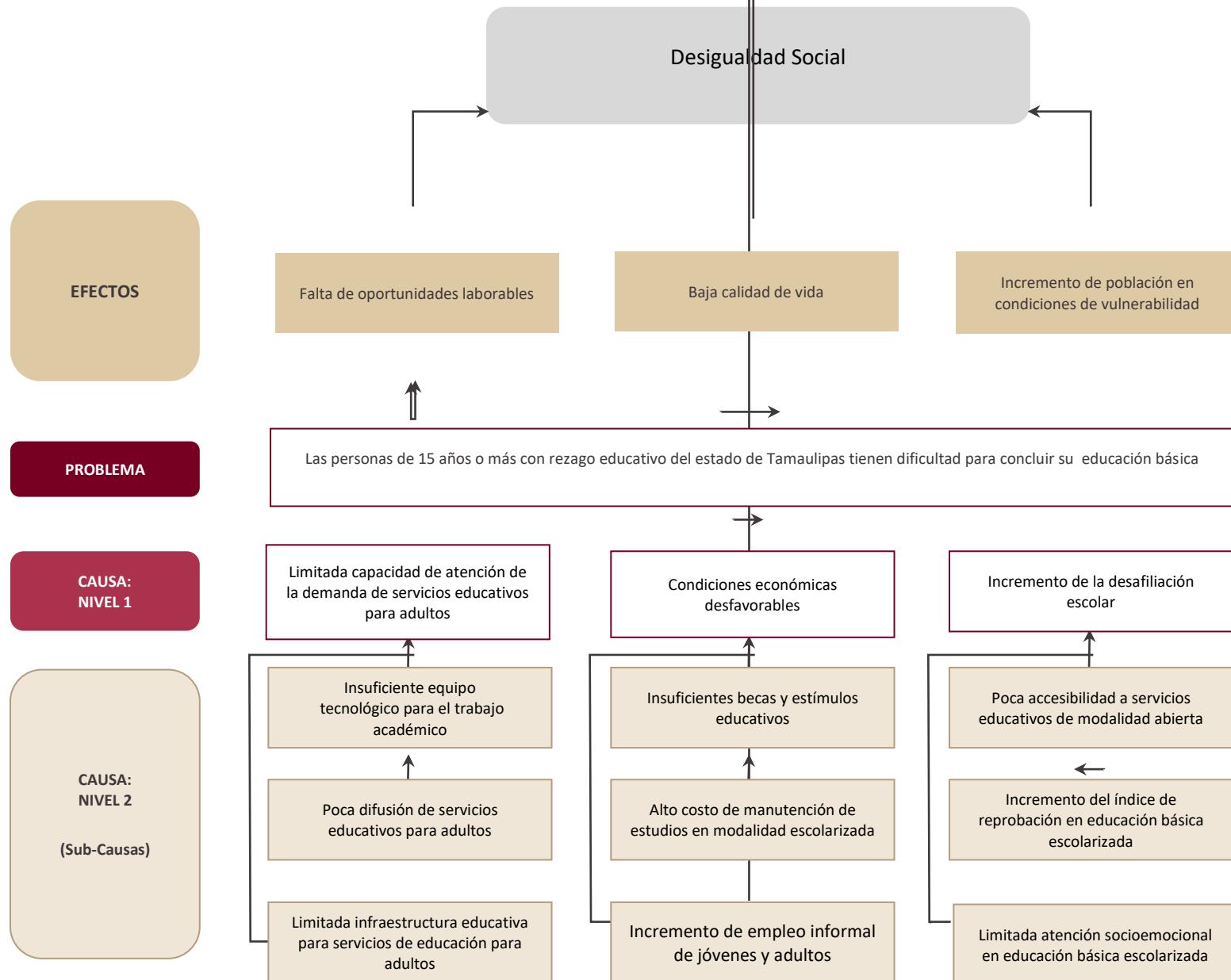
Año	Conclusiones de Nivel
2013	25,352
2014	24,720
2015	31,159
2016	60,518
2017	26,728
2018	24,382
2019	19,571
2020	3,902
2021	8,790
2022	9,860
2023	11,358
2024	9,550

Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

Lograr esto, significó un esfuerzo conjunto de todas las Coordinaciones de Zona del ITEA, así como la implementación de un diagnóstico bien focalizado a nivel municipal y por coordinación de zona; de igual modo, el seguimiento y monitoreo de logros y acompañamiento jugó un papel clave para el cumplimiento del objetivo rector del Instituto.

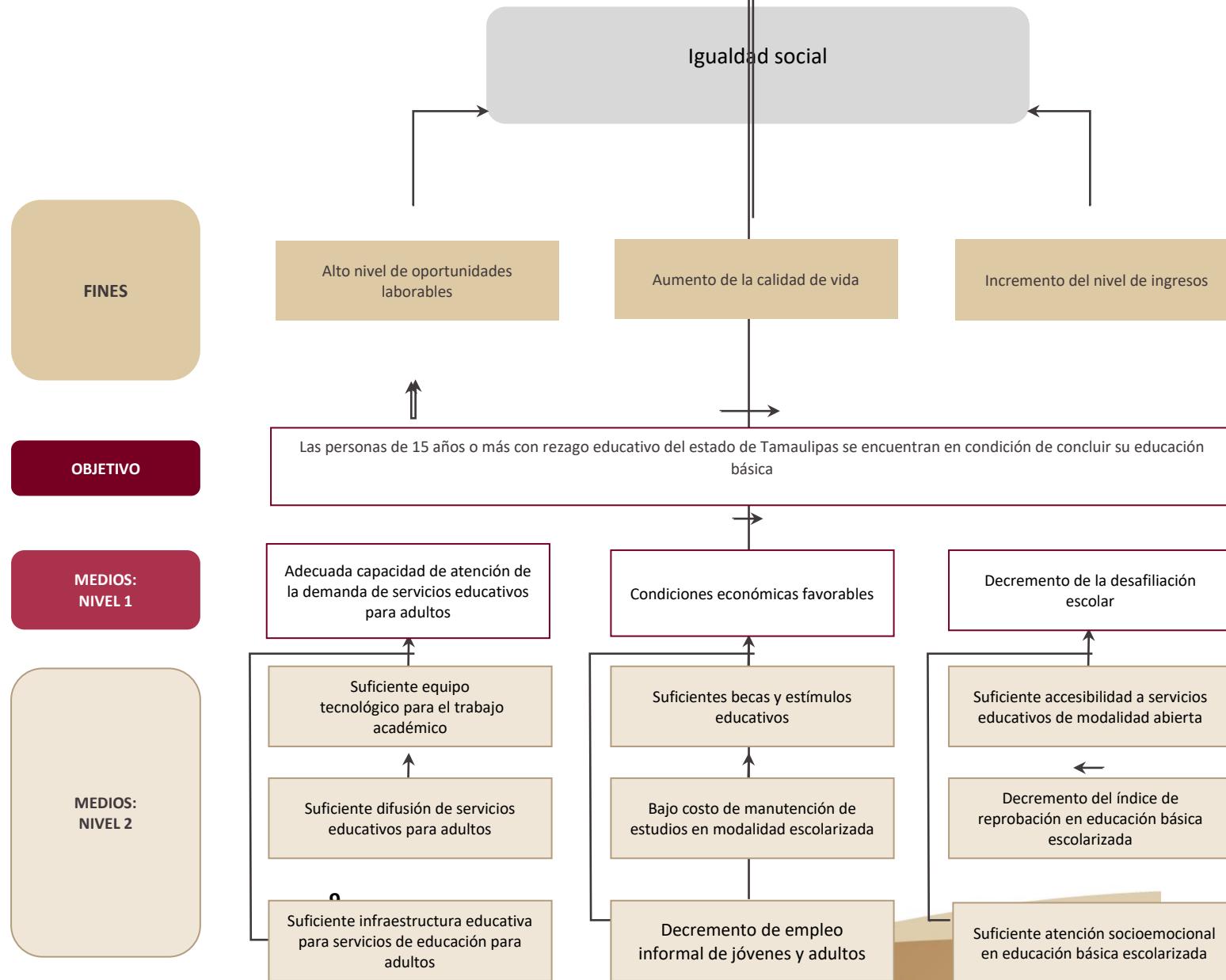
1.2.5 Árbol del problema.

Dependencia o Entidad: *Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.*



1.3.1 Árbol de objetivos.

Dependencia o Entidad: *Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.*



1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

Objetivo Principal:

Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de alfabetismo y concluyen su educación básica.

Objetivos específicos:

- Difusión eficiente de los servicios educativos para adultos
- Servicio educativo para los educandos otorgado

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

Agenda 2030 para el desarrollo sustentable	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028	Plan Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024	Programa Sectorial de la Secretaría de Educación 2023-2028	Programa Institucional del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.
Objetivo 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y el acceso de todos los jóvenes a la educación durante toda la vida para todas y todos"	"Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar la calidad y el acceso de todos los jóvenes a la educación"	B9.1 "Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal (SEE), en beneficio de la población tamaulipecana."	Objetivo Prioritario 2 "Garantizar el derecho de la inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional"	Objetivo E1 "Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional"	ITEA1. Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

1.4 Cobertura

Identificación y caracterización de la Población.

Figura 4. Estimación de la Población de 15 años y más en situación de rezago educativo en Tamaulipas por municipio al 31 de diciembre de 2024.

clv_mpio	Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
000	Tamaulipas	2,875,485	65,717	2.29	196,460	6.83	432,830	15.05	695,007	24.17
001	Abasolo	7,918	443	5.59	1,195	15.09	1,377	17.39	3,015	38.08
002	Aldama	22,992	1,228	5.34	3,598	15.65	3,912	17.01	8,738	38.00
003	Altamira	214,926	5,063	2.36	14,575	6.78	33,520	15.60	53,158	24.73
004	Antiguo Morelos	7,212	477	6.61	1,035	14.35	1,175	16.29	2,687	37.26
005	Burgos	3,555	154	4.33	789	22.19	691	19.44	1,634	45.96
006	Bustamante	5,772	780	13.51	935	16.20	1,028	17.81	2,743	47.52
007	Camargo	13,802	520	3.77	1,727	12.51	3,387	24.54	5,634	40.82
008	Casas	3,133	341	10.88	698	22.28	541	17.27	1,580	50.43
009	Ciudad Madero	180,388	2,152	1.19	6,722	3.73	21,026	11.66	29,900	16.58
010	Cruillas	1,393	93	6.68	187	13.42	307	22.04	587	42.14
011	Gómez Farías	6,938	417	6.01	861	12.41	878	12.65	2,156	31.08
012	González	32,702	2,259	6.91	4,645	14.20	6,705	20.50	13,609	41.62
013	Güémez	12,068	511	4.23	1,755	14.54	2,515	20.84	4,781	39.62
014	Guerrero	3,377	74	2.19	343	10.16	959	28.40	1,376	40.75
015	Gustavo Díaz Ordaz	12,684	487	3.84	1,399	11.03	2,722	21.46	4,608	36.33
016	Hidalgo	14,216	643	4.52	2,212	15.56	2,608	18.35	5,463	38.43
017	Jaumave	12,570	670	5.33	1,827	14.53	1,906	15.16	4,403	35.03
018	Jiménez	5,222	210	4.02	617	11.82	731	14.00	1,558	29.84
019	Llera	12,304	748	6.08	2,017	16.39	1,786	14.52	4,551	36.99
020	Mainero	1,746	69	3.95	299	17.12	410	23.48	778	44.56
021	El Mante	89,751	3,357	3.74	8,012	8.93	12,776	14.23	24,145	26.90
022	Matamoros	437,341	8,548	1.95	27,831	6.36	69,249	15.83	105,628	24.15
023	Méndez	3,520	183	5.20	702	19.94	797	22.64	1,682	47.78
024	Mier	5,758	128	2.22	584	10.14	897	15.58	1,609	27.94
025	Miguel Alemán	23,093	577	2.50	2,006	8.69	4,701	20.36	7,284	31.54
026	Miquihuana	2,805	332	11.84	461	16.43	435	15.51	1,228	43.78
027	Nuevo Laredo	337,410	6,185	1.83	19,465	5.77	57,232	16.96	82,882	24.56
028	Nuevo Morelos	2,966	147	4.96	394	13.28	546	18.41	1,087	36.65
029	Ocampo	10,719	631	5.89	1,604	14.96	1,581	14.75	3,816	35.60
030	Padilla	10,902	480	4.40	1,233	11.31	1,500	13.76	3,213	29.47
031	Palmillas	1,537	81	5.27	272	17.70	268	17.44	621	40.40
032	Reynosa	561,203	9,251	1.65	29,708	5.29	84,039	14.97	122,998	21.92
033	Río Bravo	105,215	3,208	3.05	9,261	8.80	20,301	19.29	32,770	31.15
034	San Carlos	6,272	323	5.15	1,288	20.54	1,247	19.88	2,858	45.57
035	San Fernando	40,600	1,778	4.38	5,187	12.78	7,365	18.14	14,330	35.30
036	San Nicolás	730	39	5.34	106	14.52	133	18.22	278	38.08
037	Soto la Marina	19,132	1,209	6.32	2,887	15.09	3,483	18.21	7,579	39.61
038	Tampico	259,467	3,407	1.31	11,595	4.47	32,702	12.60	47,704	18.39
039	Tula	21,607	1,597	7.39	3,513	16.26	3,698	17.11	8,808	40.76
040	Valle Hermoso	48,562	1,420	2.92	4,532	9.33	10,065	20.73	16,017	32.98
041	Victoria	288,970	4,473	1.55	15,912	5.51	28,299	9.79	48,684	16.85
042	Villagrán	4,441	197	4.44	960	21.62	1,005	22.63	2,162	48.68
043	Xicoténcatl	18,566	827	4.45	1,511	8.14	2,327	12.53	4,665	25.13

* Información estatal estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2024), SEP; logros del INEA.

Información por Municipio, calculado con base en las proporciones de la población de 15 años y más en rezago educativo y cifras de la población que no asiste a la escuela del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; logros del INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

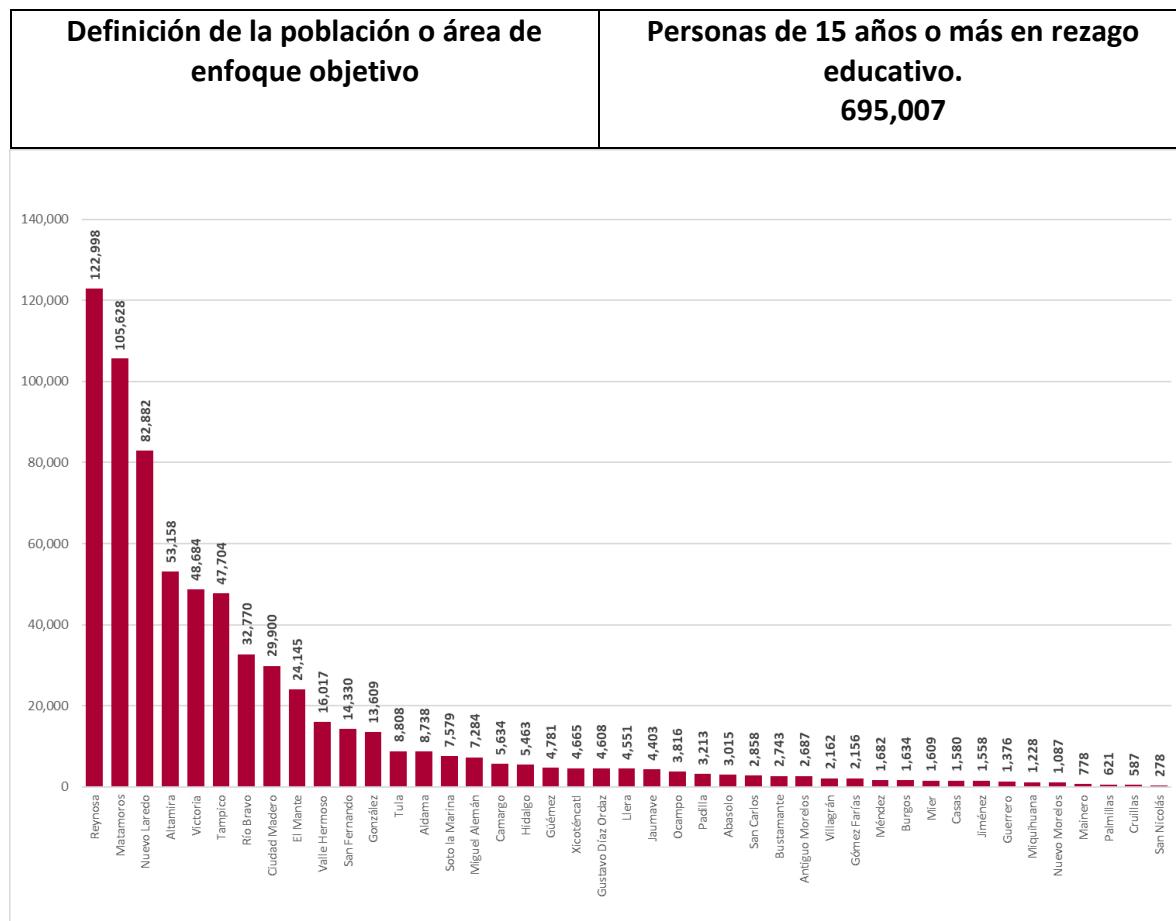
Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, El Estado cuenta con una extensión territorial de 80,175 km² en sus 43 municipios; lo que significa que en promedio se cuenta con 9 personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago educativo por Km².

El 81% (563,886) del rezago educativo se encuentra concentrado en 10 municipios, los cuales son: Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Victoria, Altamira, Ciudad Madero, Río Bravo, Mante y Valle Hermoso.

Según estimaciones del rezago educativo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el estado cuenta con 337,335 (48.53%) hombres y 357,672 (51.47%) mujeres, mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago educativo.

El rezago educativo en Tamaulipas se estima por rangos de edad de la siguiente manera: de 15 a 34 años 128,211 (18.45%), de 35 a 59 años 294,229 (42.33%) y de 60 años y más 272,567 (39.22%).

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.



Nota: * Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2021), SEP; logros del INEA.

Nota: Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

Se identificará y especificará la población o área de enfoque afectada directamente por el problema o necesidad que presenta las características y condiciones para ser atendidas a través del programa; en su caso, deberá especificarse su localización geográfica al menos a nivel de desagregación local y municipal, sus características particulares socioeconómicas y demográficas, en términos del apartado de Población, incluido en el Formato 1. (Población susceptible al programa)

Población

Definición de la población o área de enfoque objetivo	Es la programación de personas a atender dentro de un ejercicio fiscal y que viven en las localidades y municipios del Estado de Tamaulipas, que tienen 15 años o más y que están en situación de rezago educativo, que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, como órgano rector de los Institutos Estatales es quien a través del Anuncio Programático Presupuestal define y hace de conocimiento la población objetivo a atender en cada ejercicio fiscal, en el caso del ejercicio fiscal 2025 corresponde a: atender a 18,850 personas de 15 años y más en rezago educativo.
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	Brindar servicios educativos a 18,850 personas de 15 años y más en rezago educativo.

Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales

(Detalla, en los casos que sea posible, el grupo, sus características y el grupo de referencia que pueden ser considerados en el análisis del diagnóstico).

Jóvenes	Personas entre 12 a 29 años	<ul style="list-style-type: none"> ● Lugar de residencia (rural/urbano) ● Sexo ● Con y sin discapacidad ● Pertenencia indígena ● Pertenencia afrodescendiente ● Subgrupos etarios: <ul style="list-style-type: none"> ● 18 a 23 años ● 24 a 29 años ● Nivel educativo
Personas adultas mayores	Personas mayores a 60 años.	Personas mayores de 30 años y menores de 60 años.
Pueblos y comunidades indígenas	Hablantes de lengua indígena No hablantes de lengua indígena en hogares, donde el jefe o jefa habla lengua indígena Personas autoadscritas como indígenas	No hablantes de lengua indígena No hablantes de lengua indígena en hogares donde el jefe o jefa habla lengua indígena Personas no autoadscritas como indígenas
Personas afromexicanas	Son afromexicanos o afrodescendientes las personas que se identifican como tales.	Personas no afromexicanas.

Personas con discapacidad	Personas que tienen alguna dificultad para desempeñar actividades cotidianas como: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.	Personas sin discapacidad.
Población rural	Personas que habitan comunidades rurales de acuerdo con la definición del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: una población se considera rural cuando tiene menos de 2,500 habitantes.	Población urbana: una población se considera urbana cuando tiene más de 2,500 habitantes.
Otra	Definir.	Especificar.

Nota: No se cuenta con información por grupos poblacionales.

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

En el ejercicio fiscal 2025 se proyecta brindar servicios educativos a 18,850 personas de 15 años y más en rezago educativo.

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La frecuencia de actualización de la población potencial es de periodicidad anual, tomando como referencia, las estimaciones del rezago educativo que realiza el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos basadas en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050, CONAPO; Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP; logros del INEA.

En cuanto a la determinación de la población objetivo, la periodicidad es anual, en este rubro es importante precisar que, ésta es anunciada por nuestro órgano rector el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a través del Anuncio Programático Presupuestal.

1.5 Análisis de alternativas.

1. Incremento de la capacidad de atención de la demanda de servicios educativos para adultos.
2. Mejoramiento de las condiciones económicas.
3. Disminución de la desafiliación escolar.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

MATRIZ DE ALTERNATIVAS				
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Incremento de la capacidad de atención de la demanda de servicios educativos para adultos	Condiciones económicas favorables	Disminución de la desafiliación escolar	
1. Menor costo de implementación	2	1	1	
2. Mayor financiamiento disponible	2	1	1	
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	3	4	1	
4. Aceptación por la población afectada	3	4	4	
5. Mayor viabilidad técnica del programa	4	2	2	
6. Mayor capacidad institucional	4	2	1	
7. Mayor impacto institucional	4	3	1	
8. Mejores resultados esperados	4	4	4	
TOTAL	26	21	15	

Nota: La viabilidad de las alternativas se determina con base en el total de puntos.

Derivado del análisis anterior, se concluye que se atenderá la variable número uno, por su viabilidad técnica y financiera, acorde con las atribuciones y responsabilidades del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA).

1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

Ramo/Sector: Prestación de servicios públicos

Ramo/Sector: Prestación de servicios públicos

Modalidad:	E	Denominación del programa:	Educación para Adultos
-------------------	---	-----------------------------------	------------------------

1.6.2 Diseño del programa.

Unidades Administrativas Responsables (UR) del programa

Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
28701	Coordinación de Zona Nuevo Laredo	
28702	Coordinación de Zona Reynosa	
28703	Coordinación de Zona Matamoros	
28704	Coordinación de Zona San Fernando	
28705	Coordinación de Zona Victoria	
28706	Coordinación de Zona Tula	
28707	Coordinación de Zona Mante	
28708	Coordinación de Zona González	
28709	Coordinación de Zona Tampico	
28710	Coordinación de Zona Rio Bravo	
28711	Coordinación de Zona Hidalgo	
28712	Coordinación de Zona Altamira	
28713	Coordinación de Zona Miguel Alemán	
28714	Coordinación de Zona Soto la Marina	
28715	Coordinación de Zona Jiménez	
28716	Coordinación de Zona Padilla	
28718	Coordinación de Zona Xicoténcatl	
28719	Coordinación de Zona Aldama	
28720	Coordinación de Zona Jaumave	
Unidad Administrativa Institucional, responsable dentro de un ámbito territorial específico de: la promoción, incorporación y atención a las personas beneficiarias; la prestación de los servicios educativos, de acreditación y certificación; la dotación de los apoyos y materiales para que funcionen dichos servicios y la información y documentación derivada de los mismos, así como de la vinculación, operación y seguimiento de las Alianzas que apoyan en la prestación de los servicios educativos.		

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

En el programa presupuestario, se utiliza para la integración y sistematización en relación a la información de los beneficiarios el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), este es el sistema de control escolar de misión crítica del Instituto y actualmente funciona en todo el país en su versión en línea.

Controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de las personas que son atendidas por el INEA e Institutos Estatales; además genera los apoyos económicos por productividad de las personas solidarias, responsables de la atención educativa a los usuarios, y permite llevar un seguimiento puntual de los logros institucionales.

La información del padrón de beneficiarios se encuentra alojada en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y bajo resguardo de la Dirección de Planeación del Instituto debido a que la información es clasificada como confidencial, lo anterior con apego a los artículos 116 y 120 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en concordancia con la fracción I y último párrafo del artículo 113 y fracción V del artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo, la fracción IX del artículo

3,16,17,22 fracción II, 31 y 32 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

ELEMENTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

Estructura básica de la MIR

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora continua de la educación para el fortalecimiento permanente del SEE en beneficio de las niñas, niños, jóvenes y adultos tamaulipecos mediante el alfabetismo y conclusión de la educación básica de las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas.	Impacto al rezago educativo	(Número de personas atendidas en el ITEA que concluyen el nivel secundaria en el año t) / (El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año t-1) * 100	Número de personas atendidas en el ITEA que concluyen el nivel secundaria en el año: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA) El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año: Estimaciones INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo, Anual. Dirección de Planeación.	Los educandos acreditan todos los módulos educativos y concluyen su educación secundaria.
Propósito	Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de alfabetismo y concluyen su educación básica	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	(Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año T / Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año T-1) * 100	Estimaciones del rezago educativo del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo, Anual. Dirección de Planeación.	Los educandos concluyen su educación básica
Componente 1	Servicio educativo para educandos realizado	Porcentaje de educandos que reciben los servicios educativos para adultos	(Educandos que reciben los servicios educativos para adultos / Educandos programados a recibir los servicios educativos para adultos) * 100	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA), Trimestral, Dirección de Planeación.	Las personas de 15 años y más en rezago educativo se interesan en acceder a los servicios educativos
Actividad 1 C1	Servicio educativo otorgado	Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que acceden a los servicios educativos	(Personas de 15 años y más en rezago educativo que acceden a los servicios educativos para adultos / Personas de 15 años y más en rezago educativo programadas a acceder a los servicios educativos para adultos) * 100	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA), Trimestral, Dirección de Planeación.	Las herramientas de difusión funcionan correctamente

Componente 2	Servicio educativo para educandos otorgado	Porcentaje de eficiencia terminal de educación para adultos	(Educandos que concluyen el nivel educativo/Educandos que reciben servicios educativos para adultos)*100	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA), Trimestral, Dirección de Planeación.	Los educandos acreditan los exámenes
Actividad 1 C2	Realización de asesorías	Porcentaje de acreditación de exámenes	(Exámenes Acreditados /Exámenes Presentados)*100	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA), Trimestral, Dirección de Planeación.	Los educandos cuentan con interés en recibir la asesoría

Lógica vertical

Nivel	Esquema vertical	Sintaxis
Fin	Describe cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la consecución de los objetivos de planeación superior y debe representar un impacto directo sobre los efectos identificados en el árbol del problema.	Contribuir + Objetivo superior + mediante / a través + solución del problema o necesidad (Propósito).
Propósito	Se vincula directamente con el objetivo central en el árbol de objetivos y debe representar un resultado directo sobre la población objetivo como consecuencia de la implementación de los componentes (bienes y servicios públicos) otorgados por el programa.	Población o área de enfoque objetivo + verbo en presente + resultado obtenido.
Componentes	Corresponde a los bienes y/o servicios públicos que brinda el programa para lograr el propósito; deben establecerse con base en los medios identificados en el árbol de objetivos.	Productos o servicios proporcionados + verbo en participio pasado.
Actividades	Principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios que brinda el programa.	Sustantivo derivado de un verbo + complemento.

Lógica horizontal

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Es la descripción de los objetivos de cada nivel de la MIR, su redacción debe ser clara y precisa, respetando la sintaxis específica de acuerdo con el Nivel	Son el instrumento para medir el logro de los objetivos de los Pp y un referente para el seguimiento de avances y evaluación de resultados alcanzados	Es la fórmula matemática mediante la cual se ejecuta el cálculo del indicador cuyo resultado representa el avance hacia la meta.	Es el mecanismo de consulta de datos y fuentes de información para el cálculo y monitoreo del Indicador	Describe los factores o situaciones externas al Pp que deben cumplirse para el logro del objetivo planteado

Estimación de metas en el primer año de operación del programa para los indicadores definidos en la MIR

Nivel		Nombre del indicador	Meta (2025)
Fin		Impacto al rezago educativo.	1.19%
Propósito		Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	-0.56
Componente 1		Porcentaje de educandos que reciben los servicios educativos para adultos	100%
Componente 2		Porcentaje de eficiencia terminal de educación para adultos	73.37%
Actividades 1		Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que acceden a los servicios educativos	100%
Actividades 2		Porcentaje de acreditación de exámenes	80 %

1.7 Análisis de similitudes o complementariedades

Mediante el análisis de objetivos de otros programas vigentes de la Administración Pública Estatal o Federal, se identificarán aquellos que tengan similitudes o coincidencias. Asimismo, deberá realizarse un análisis de la población o área de enfoque objetivo con el objeto de identificar complementariedades entre estos previendo la posible duplicidad beneficiarios o población atendida.

Como resultado del análisis se deberá argumentar la importancia de la creación o cambio sustancial del programa propuesto o modificado. Asimismo, cuando exista similitud o complementariedad, deberán señalarse las acciones de coordinación en el Formato 2.

Por otro lado, con el objetivo de fomentar la sinergia entre los programas y eficientar los recursos, en los casos que sea pertinente, se identificarán mecanismos de coordinación interinstitucional con Dependencias y Entidades que coadyuven en la atención al problema que da origen al programa. Asimismo, es importante identificar los grupos u organizaciones relacionados con el problema o necesidad que pretende atender el programa con el objeto de determinar los actores clave que tienen influencia directa en la solución del problema o necesidad, indicando las acciones a desempeñar de cada uno de los involucrados.

Formato 2. Complementariedades y coincidencias entre programas.

Nombre del programa similar o complementario	Dependencia o Entidad que lo opera	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura	¿Presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	¿Complementa al programa propuesto?	Explicación
11-Educación Pública	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta situación.	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo	32 Entidades Federativas	no	si	El Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, es un Organismo público descentralizado creado con el propósito de complementar las acciones de Educación para Adultos.

1.8 Presupuesto.

Para el caso de Pp que ya existen en la estructura programática y que tienen cambios sustanciales en su diseño, se establecerá el monto por capítulo de gasto que ha empleado para su operación, considerando el dato al cierre del último ejercicio fiscal concluido.

En caso de tratarse de un Pp de nueva creación propuesto a integrarse en la estructura programática, se establecerá la estimación del monto para iniciar su operación, por capítulo de gasto.

Para lo anterior, la unidad responsable de la operación del Pp deberá solicitar la información presupuestal a través de su Dirección Administrativa, la cual a su vez deberá gestionarla ante la Dirección de Planeación y Control Hacendario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, conforme al apartado Recursos Presupuestarios requeridos, incluido en el Formato 1.

Recursos presupuestarios requeridos para el primer año de operación

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	173,423,433.91
2000 Materiales y suministros	4,897,090.47
3000 Servicios generales	21,841,326.33
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,804,036.62
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
TOTAL	223,965,887.33

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	49.51%
Programas federales	-
Convenios	-
Recurso estatal	50.49%
Ingresos propios	-
Otros (especificar)	-
Total	100%

Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].(2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PARA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf>

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Estimación del Rezago Educativo.
http://www.inea.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/estim_rez_edu_2023_ent.pdf

Gobierno del Estado de Tamaulipas (2023). Lineamientos para la Elaboración de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.
https://ped.tamaulipas.gob.mx/PDF/LINEAMIENTOS%20PROG%20SECTORIALES_INSTITUCIONALES%202016_02_2024.pdf

Ley Estatal de Planeación. Publicada en el Periódico Oficial del Estado número 75 de fecha 19 de septiembre de 1984. <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2024/01/ley-estatal-de-planeacion.pdf>

Ley de Planeación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/Iplan/LPlan_orig_05ene83_ima.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 [PED].
<https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/ped/libro-ped-2023-2028.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 [PND].
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Publicación de las Naciones Unidas (2016, mayo). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>